



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Junta Municipal

Cel. 0983-747293

Caronay – Alto Verá

Itapúa - Paraguay

ORDENANZA Nº/2016

POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO VERÁ QUE ASIGNA EL TESORO NACIONAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 3984/10 PARA LA DISTRIBUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LOS DENOMINADOS ROYALTIES Y COMPENSACIONES EN RAZÓN DE LOS TERRITORIOS INUNDADOS Y LA ASIGNACIÓN DE LA LEY 4758/12 RECURSOS FONACIDE (FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO) .-----

LA JUNTA MUNICIPAL DE ALTO VERÁ REUNIDA EN CONCEJO ORDENA

Art. 1º : Apruébese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de los Recursos Royalties y Compensaciones y de Recursos FONACIDE de la Municipalidad de Alto Verá para el Ejercicio Fiscal Año 2017 con la estimación de Ingresos de Gs. 5.400.000.000.- (Guaraníes Cinco mil cuatrocientos millones) y la Asignación de Créditos Presupuestarios de Gs. 5.400.000.000.- (Guaraníes Cinco mil cuatrocientos millones).-----

Art. 2º : Establécese la estimación de Ingresos conforme al detalle que se especifica a continuación: ---

A. INGRESOS								
CLASIFICACIÓN POR ORIGEN DEL INGRESO								
CODIGO						DESCRIPCIÓN	Gs.	MONTO PRESUPUESTO
Grupo	Sub grupo	Origen	Detalle	F. F	O. F			
100						INGRESOS CORRIENTES	"	1,280,000,000
	150					Transferencias Corrientes	"	1,280,000,000
		153				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	"	1,280,000,000
			050	30	003	Aportes del Gobierno Central con FONACIDE	"	600,000,000
			070	30	011	Aportes del Gobierno Central con Royalties	"	680,000,000
200						INGRESOS DE CAPITAL	"	4,120,000,000
	220					Transferencias de Capital	"	4,120,000,000
		223				Transferencias Consolidables de Entidades y Organismos del Estado por Coparticipación	"	4,120,000,000
			050	30	003	Aportes del Gobierno Central con FONACIDE	"	1,400,000,000
			070	30	011	Aportes del Gobierno Central con Royalties	"	2,720,000,000
TOTALES							"	5,400,000,000

Art. 3º : El monto total de los Egresos fijados en el Art. 1º de la presente Ordenanza se halla distribuido del siguiente modo: -----

B. GASTOS								
PROGRAMACION DE LOS GASTOS								
Grupo	Sub grupo	Objeto Gast	Obj. Espec.	FF	OF	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	Gs.	MONTO PRESUPUESTO
						GASTOS CORRIENTES	"	1,280,000,000
100						SERVICIOS PERSONALES	"	500,080,000
	140					PERSONAL CONTRATADO	"	500,080,000
		142		30	011	Contratación de personal de salud	"	51,600,000
		144		30	011	Jornales	"	276,880,000
		145		30	011	Honorarios profesionales	"	171,600,000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	"	26,400,000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	"	10,500,000
		240		30	011	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones	"	10,500,000
	260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	"	15,900,000
		260		30	011	Servicios Técnicos y Profesionales	"	15,900,000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	"	153,520,000



MUNICIPALIDAD DE ALTO VERA

Junta Municipal

Cel. 0983-747293

Caronay – Alto Verá

Itapúa - Paraguay

360				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	"	148,520,000
	360		30 011	Combustibles y lubricantes		148,520,000
390				OTROS BIENES DE CONSUMO	"	5,000,000
	390		30 011	Otros bienes de consumo	"	5,000,000
800				TRANSFERENCIAS	"	600,000,000
840				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	"	600,000,000
	848		30 003	Transferencias para complemento nutricional en las Escuelas Públicas		600,000,000
				GASTOS DE CAPITAL	"	4,120,000,000
400				BIENES DE CAMBIO	"	100,000,000
420				MINERALES	"	100,000,000
	420		30 011	Minerales	"	100,000,000
500				INVERSION FISICA	"	3,180,000,000
520				CONSTRUCCIONES	"	2,480,000,000
	520		30 003	Construcciones		1,400,000,000
	520		30 011	Construcciones	"	1,080,000,000
580				ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	"	100,000,000
	580		30 011	Estudios y proyectos de inversión	"	100,000,000
590				OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES	"	600,000,000
	590		30 011	Otros gastos de inversión y reparaciones mayores	"	600,000,000
800				TRANSFERENCIAS	"	390,000,000
870				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	"	390,000,000
	874		30 011	Aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro	"	390,000,000
TOTALES						5,400,000,000

Art. 4º: Comuníquese a la Intendencia Municipal.-

Aprobado el Proyecto de Ordenanza por la Junta Municipal de la Ciudad de Alto Verá, a los días del mes de de 2016, quedando sancionado el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Nº 3966/10, Orgánica Municipal.

.....
Oscar Antonio Maidana
Secretario Junta Municipal

.....
Héctor Sauer
Presidente Junta Municipal

Alto Verá, de de 2016.-

Téngase por Ordenanza, comunicar a donde corresponda, publicar y cumplido, archivar.

.....
Pedro Roberto Maciel

.....
Juan Bosco Silvero